



**HAL**  
open science

## Introducción. De predicadores y nobles. Entramados de protección sistémica a la luz de nuevas investigaciones

Manuela-Águeda García-Garrido

### ► To cite this version:

Manuela-Águeda García-Garrido. Introducción. De predicadores y nobles. Entramados de protección sistémica a la luz de nuevas investigaciones. Espada de Dios y aliento de la nobleza el ministerio de la palabra en la España moderno (siglox XVI-XVIII), 14, Editorial Sindèresis, pp.9-18, 2020, (Coleccion Instituto de Estudios Hispánicos en la Modernidad - IEHM), 978-84-18206-30-6. hal-02989362

**HAL Id: hal-02989362**

**<https://hal.science/hal-02989362>**

Submitted on 5 Nov 2020

**HAL** is a multi-disciplinary open access archive for the deposit and dissemination of scientific research documents, whether they are published or not. The documents may come from teaching and research institutions in France or abroad, or from public or private research centers.

L'archive ouverte pluridisciplinaire **HAL**, est destinée au dépôt et à la diffusion de documents scientifiques de niveau recherche, publiés ou non, émanant des établissements d'enseignement et de recherche français ou étrangers, des laboratoires publics ou privés.

COLECCIÓN  
INSTITUTO DE ESTUDIOS HISPÁNICOS EN LA MODERNIDAD (IEHM)

# ESPADA DE DIOS Y ALIENTO DE LA NOBLEZA

EL MINISTERIO DE LA PALABRA EN LA ESPAÑA  
MODERNA (SIGLOS XVI-XVIII)



MANUELA ÁGUEDA GARCÍA GARRIDO  
SUSANA TRUCHUELO GARCÍA  
JAUME GARAU  
ALEJANDRA TESTINO-ZAFIROPOULOS  
(EDS.)

Sindéresis editorial

ESPADA DE DIOS Y ALIENTO DE LA NOBLEZA.  
EL MINISTERIO DE LA PALABRA EN LA ESPAÑA  
MODERNA (SIGLOS XVI-XVIII)

## COLECCIÓN

### INSTITUTO DE ESTUDIOS HISPÁNICOS EN LA MODERNIDAD (IEHM)

Esta colección pretende recoger estudios que analicen desde las perspectivas filosófica, filológica, histórica, jurídica y teológica la historia de las ideas de origen hispánico desde el Renacimiento hasta la primera mitad del siglo XVIII. Por su naturaleza interdisciplinar, da cabida a trabajos de diferente orientación. Publica, de manera preferente, aquellas contribuciones propias de las líneas de investigación del Instituto de Estudios Hispánicos en la Modernidad. Además de los grandes temas del hispanismo moderno, la colección contempla también algunos estudios particulares sobre el caso balear.

#### CONSEJO EDITOR – EDITOR ADVICE

Jaume GARAU AMENGUAL (Director)

Rafael RAMIS BARCELÓ (Subdirector)

Fernando RODRÍGUEZ-GALLEGO (Secretario)

#### COMITÉ ACADÉMICO ASESOR – ACADEMIC ADVISORY BOARD

Juan CRUZ CRUZ (Universidad de Navarra)

José Luis FUERTES HERREROS (Universidad de Salamanca)

José JUAN VIDAL (Universitat de les Illes Balears)

Jose MEIRINHOS (Universidade do Porto)

Tomàs de MONTAGUT i ESTRAGUÉS (Universitat Pompeu Fabra)

Pere J. QUETGLAS NICOLAU (Universitat de Barcelona)

Josep-Ignasi SARANYANA CLOSA (Pontificio Comité de Ciencias Históricas)

† Lia SCHWARTZ (The Graduate Center, University of New York)

Edwin WILLIAMSON (University of Oxford)

MANUELA ÁGUEDA GARCÍA GARRIDO  
SUSANA TRUCHUELO GARCÍA  
JAUME GARAU  
ALEJANDRA TESTINO-ZAFIROPOULOS  
(EDS.)

ESPADA DE DIOS Y  
ALIENTO DE LA NOBLEZA.  
EL MINISTERIO DE LA PALABRA  
EN LA ESPAÑA MODERNA  
(SIGLOS XVI-XVIII)



Editorial Sínderesis

2020

1ª edición, 2020

© Manuela Águeda García Garrido, Susana Truchuelo García,  
Jaume Garau y Alejandra Testino -Zafiroopoulos (Eds.)

© 2020, editorial Sindéresis  
Venancio Martín, 45 – 28038 Madrid, España  
Rua Diogo Botelho, 1327 – 4169-004 Porto, Portugal  
info@editorialsinderesis.com  
www.editorialsinderesis.com

ISBN: 978-84-18206-30-6  
Depósito Legal: M-22093-2020  
Produce: Óscar Alba Ramos

Impreso en España / Printed in Spain

Imagen cubierta: Plancha extraída del libro *Oeuvres D'Architecture De Jean Le Pautre, Architecte, Dessinateur & Graveur du Roi (Band 2): Contenant les Portes, Cheminées, Lambris, Alcoves, Cabinets, Portails d'Eglise, Clôtures de Chapelle, Portes de Choeur, Retables d'Autel, Tabernacles, Soleils, Plaques, Eau-Benitiers, Chaires à prêcher [...]*, Paris: Jombert, 1751. Autor: Jean Le Pautre (1618-1682)  
Obra digitalizada por la Universidad de Heidelberg y de dominio público. URL: <http://digi.ub.uni-heidelberg.de/diglit/lepautre1751bd2>

**Este libro ha sido financiado gracias a la ayuda de la Vicepresidència  
i Conselleria d'Innovació, Recerca i Turisme y cofinanciado por  
el Fondo Social Europeo.**

**Direcció General d'Innovació i Recerca, del Govern Balear**



Reservado todos los derechos. De acuerdo con lo dispuesto en el código Penal, podrán ser castigados con penas de multa y privación de libertad quienes, sin la preceptiva autorización, reproduzcan o plagien, en todo o en parte, una obra literaria, artística o científica, fijada en cualquier tipo de soporte.

## ÍNDICE

INTRODUCCIÓN. Manuela Águeda García Garrido (Université de Caen Normandie), <i>De predicadores y nobles. Entramados de protección sistémica a la luz de nuevas investigaciones</i> .....	9
1. Fernando Negrodo del Cerro (IEHM), <i>Nobleza obliga. Impronta aristocrática en la predicación cortesana del Siglo de Oro</i> .....	19
2. Jaume Garau (IEHM, Universidad de las Islas Baleares), <i>Jerónimo de Florencia, predicador de nobles</i> .....	43
3. Rafael Lazcano González (Universidad Complutense de Madrid), <i>La privanza según Enrique de Mendoza, OSA (ca. 1576- ca. 1628), escritor político y predicador real, en la obra dedicada al Conde-duque de Olivares, privado de Felipe IV (1626)</i> .....	65
4. José Jaime García Bernal (Universidad de Sevilla), <i>Predicación, patrocinio nobiliario y ceremonias de fundación en la articulación de la reforma mercedaria en Andalucía</i> .....	79
5. Sarah Voinier (Université d'Artois), <i>Virtud y nobleza en la predicación fúnebre en honor a Carlos II</i> .....	113
6. Francisco José García Pérez (IEHM), <i>«Lúcidos son los que sucedieron en grandes casas»: mecenazgo nobiliario y propaganda política en la Real Capilla de Carlos II</i> .....	129
7. Susana Truchuelo García (Universidad de Cantabria), <i>La batalla por el púlpito. Predicación, poder e hidalguía en las villas vascas</i> .....	147
8. Estrella Ruiz-Gálvez Priego (Université de Caen Normandie), <i>La reconquista espiritual de los Países Bajos: una empresa de la asociación Isabel Clara Eugenia y Andrés de Soto</i> .....	167
9. Elisa Novi Chavarria (Università Del Molise), <i>Predicar en la Italia española: actores, prácticas, modelos</i> .....	195

10. Éric Roulet (Université du Littoral Côte d'Opale), <i>Salvar a las almas, conmover y llegar a los corazones. Predicar el evangelio en los pueblos indígenas de Nueva España en el siglo XVI</i> .....	211
11. Anna Busquets Alemany (Universitat Oberta de Catalunya), <i>Estrategias religiosas en China para la predicación de la fe durante la Edad Moderna</i> .....	229
EPÍLOGO. Rossano Zas Friz de Col, S.J. (Pontificia Università Gregoriana de Roma), <i>Los retos y riesgos de la predicación. La paradigmática historia de un predicador honesto pero desaventurado</i> .....	247

## INTRODUCCIÓN

### DE PREDICADORES Y NOBLES. ENTRAMADOS DE PROTECCIÓN SISTÉMICA A LA LUZ DE NUEVAS INVESTIGACIONES\*

MANUELA ÁGUEDA GARCÍA GARRIDO

Université de Caen Normandie, ERLIS/ IEHM

El estudio de la predicación ha ido ganando terreno en el ámbito por el que han transitado historiadores y filólogos durante los últimos veinte años, generando una marcada tendencia a la imbricación metodológica y la interdisciplinariedad. Ambos han encontrado un lenguaje de interpretación —diferente y a la vez complementario— de una realidad social que en otro tiempo fue el único medio empleado para que fluyese el diálogo —espiritual y social— entre dos espacios aparentemente intangibles: el celeste y el terrestre. Así, desde las distintas áreas de conocimiento, la predicación en la Monarquía Hispánica ha sido considerada un acto de comunicación para remodelar la religiosidad popular, un ejercicio de sociabilidad pública o un espectáculo destinado al «disciplinamiento» moral y la enseñanza doctrinal de los fieles.

Paralelamente a los objetivos vinculados con la edificación moral y la instrucción doctrinal, que son los temas que mayor éxito han cosechado en los estudios relacionados con el ministerio de la palabra, las contribuciones más recientes han insistido en la importancia de la predicación en la creación de redes sociales, principalmente en el ámbito nobiliario. No podemos asentir que el mensaje que se transmitía desde los púlpitos fuera más importante entre los nobles por acertar a reforzar los intereses intrafamiliares de la aristocracia moderna, sino que en las sociedades estamentales del Antiguo Régimen —particularmente en el orbe católico— era menester que la palabra de Dios, nacida de la reforma pastoral borromea, fuese universal y ecuménica, a la vez que lograrse persuadir a las multitudes del origen y fundamento de las disparidades sociales.

---

\*Este texto se ha realizado durante nuestra adscripción al Proyecto PGC2018-093841-B-C31, FEDER/MICINN/AEI, *Orden, conflicto y resistencias en el Noroeste peninsular ibérico en la Edad Moderna*.

Asimismo, se ha subrayado el peso de la predicación en el análisis de la movilidad eclesiástica, pues no olvidemos que los oradores sagrados, pese a que eran considerados mensajeros de Dios, pertenecían al mundo de los hombres y debían ser comprendidos por ellos. El episodio que mejor ilustra en la España moderna esta necesidad de encontrar un lenguaje universal de la catolicidad con el que se justificaba el maridaje sublimado entre aristocracia y jerarquía celeste surge en 1613, año que marca el estallido de la polémica inmaculista en Andalucía. A partir de entonces, los oradores alimentaron el debate sobre la limpieza de sangre que legitimaba el linaje de la auténtica nobleza española, lo que acabó impulsando a muchos de aquellos maestros de la palabra hacia una meteórica carrera. Sin lugar a dudas, era posible medrar gracias a sus conexiones con el entramado nobiliario, convirtiendo a los Grandes de España en los primeros destinatarios de sus prédicas. El agustino fray Juan de Castro (1547-1611) alcanzó la mitra de Santa Fe de Bogotá en 1608, gracias a sus buenas relaciones con la nobleza palatina. El dominico Francisco de Posadas (1644-1713) se sirvió de la influencia de los marqueses de Las Escalonias o del IX duque de Medina Sidonia para garantizar su entrada en el convento cordobés de Escalaceli. La nómina de los predicadores que accedieron a cargos mejor remunerados y de mayor respetabilidad dentro de la jerarquía eclesiástica, gracias a sus nexos con la nobleza, es relativamente amplia.

Es evidente que, desde los nuevos enfoques epistemológicos de la historia social, y a la luz de nuevas fuentes utilizadas (administrativas, jurídicas, literarias o religiosas), la predicación también puede entenderse como una vía de promoción social que garantiza al orador una posición estratégica dentro de su universo eclesial. Partiendo de un planteamiento interdisciplinar, en este volumen se reúnen 11 trabajos que pretenden incidir, cada uno a su manera, en la influencia que ejercieron los ministros de la palabra en el proceso de legitimación de la nobleza española. El estudio de las estrategias y discursos que esgrimieron los ministros de la palabra en la España del Antiguo Régimen podría explicar cuáles fueron los recursos que, desde el púlpito, se usaron en defensa del estatuto nobiliario; qué intereses podía tener la nobleza promocionando a los predicadores o incluso si estos fueron los auténticos baluartes del supuesto inmovilismo estamental durante el Antiguo Régimen.

La mayoría de los trabajos aquí reunidos fueron presentados en un coloquio internacional que se organizó en París en enero de 2019, con la ayuda del equipo de investigación ERLIS (Équipe de recherches sur les Littératures, les Imaginaires et les Sociétés) de la Universidad de Caen (Normandía), el IEHM (Instituto de Estudios Hispánicos en la Modernidad) de la Universidad de las Islas Baleares y el ICP (Institut Catholique de París). Allí se dieron cita modernistas

españoles, franceses e italianos, con el objetivo de aportar nuevas pistas de interpretación sobre las relaciones entre la nobleza y los predicadores en la Monarquía Hispánica, relaciones que crearon un entramado de protección sistémica<sup>1</sup>. El encuentro supuso un punto de partida para los estudios sobre la oratoria sagrada en el marco del hispanismo francés o, al menos, un aliciente para despertar el interés por la comunicación religiosa en el espacio público, más allá de los parámetros estrictamente literarios que son los que, desde luego, han adquirido mayor relevancia hasta ahora. Las problemáticas que surgieron en aquel encuentro han sido ampliadas para la publicación de este volumen. Todas ellas giran en torno a la noción de sociabilidad, medra y privilegio en el Antiguo Régimen. En este sentido, sabemos que se han publicado numerosos trabajos con una notable contribución por parte de la filología o la teología; de hecho, no en vano incluimos también en este volumen a especialistas de estas áreas del conocimiento.

El presente volumen se sitúa, pues, en la continuidad de los estudios sobre oratoria sagrada que impulsó el hispanismo francés a principios de los 80, gracias a las contribuciones del profesor Francis Cerdan, autor de un trabajo sobre la obra de Paravicino, publicado en la revista *Criticón*. Aquel aporte novedoso debe entenderse en el marco de una renovación historiográfica. Ya sabemos que en la década de los 80 se produjo una profunda reestructuración de las ciencias sociales, proceso del que surgieron nuevas categorías epistemológicas para el estudio de la Historia social y la Historia de las mentalidades. En aquel nuevo panorama historiográfico, la oratoria sagrada quedó sujeta a los parámetros de una Historia cultural que a su vez se había volcado en la explicación de modelos de formación religiosa popular, marcando como punto de partida el Concilio de Trento. Sin embargo, aunque a partir de entonces el campo de la elocuencia sagrada pareció quedar aireado, mullido y allanado para generaciones venideras, lo cierto es que se ha convertido en un inmenso barbecho si tenemos en cuenta que poco o casi nada sabemos sobre la Historia social de la predicación española en la época moderna.

El interés renovado por las elites (en particular, la nobleza) y el mundo cortesano, desde hace más de 15 años, ha llevado a algunos investigadores a rescatar figuras clave de la predicación, ya no solo porque algunos de aquellos oradores pertenecían a la nobleza —razón por la que fundaron la llamada «Iglesia de segundones»— sino por su participación en la vida cortesana. Se han hecho

---

<sup>1</sup> Este planteamiento adquiere mayores consideraciones si tenemos presente que durante el siglo XVI y hasta 1621, se conceden en España 169 títulos de nobleza. Véase Enrique Soria Mesa, *La nobleza en la España moderna. Cambio y continuidad* (Madrid: Marcial Pons, 2007), 51. Según el censo de 1787, el número de Grandes ascendía a 119, contabilizándose 535 títulos. *Cfr.* Antonio Domínguez Ortiz, *Las clases privilegiadas en el Antiguo Régimen* (Madrid: Istmo, 1985), 82. Todos aquellos privilegiados entablaron relaciones personales con miembros del clero.

recientemente ediciones críticas de sermonarios de Juan de Ávila, fray Luis de Granada, fray Tomás de Villanueva y muchos otros ilustres oradores que marcaron lo que Félix Herrero Salgado denominó en 1968 el «Siglo de Oro de la elocuencia sagrada española». En cambio, son escasos o inexistentes los estudios sobre predicadores de origen noble, como lo fue el franciscano salmantino Luis Maldonado, de la familia de los Maldonados, el dominico fray Francisco de la Cruz, hijo primogénito del V duque de Béjar, fray Antonio de Mendoza, hijo de los marqueses de Cenete, fray Pedro de Rojas, hijo del marqués de Poza, o el agustino fray Basilio Ponce de León, hijo del tercer conde de Bailén. Paralelamente a estas lagunas que se han ido formando en la Historia de la predicación, debemos admitir que la actividad en el espacio cortesano ha tenido mucho más éxito en el ámbito académico. El trabajo de Fernando Negredo del Cerro, el mayor conocedor del púlpito cortesano en la España de Felipe IV, ha servido para abrir la cueva ignota que hasta entonces era el oficio de predicador en la Real Capilla.

Lejos del espacio palatino, el panorama es totalmente desalentador, al desconocerse casi por completo la actividad oratoria en las diócesis castellanas, por no mencionar las relaciones que entablaron los predicadores con las elites locales, en particular, con aquellos que pertenecían a la nobleza titulada. Sin embargo, ningún especialista ignora que duques, marqueses, condes y señores tenían a su disposición a sus propios predicadores, si nos atenemos tan solo a la documentación manuscrita conservada en la sección Nobleza del Archivo Histórico Nacional. Sirva de ejemplo el caso de fray Sebastián de San José, predicador franciscano asignado por la provincia castellana de San Pablo para subir al púlpito salmantino de los duques de Béjar en 1600. No es este un caso aislado. Los nobles promocionaban carreras de predicadores y estos últimos se comprometían a enaltecer el honor y el poder de sus protectores, sellando así una suerte de contrato tácito para la preservación de privilegios y su consiguiente declaración en el espacio público. Del respeto a aquel pacto de reverencia y sumisión dependía siempre la fuerza del vínculo entre púlpito y nobleza. La ruptura de aquel pacto causaba un fatal desajuste en el esquema estamental que regía la sociedad del Antiguo Régimen, pues cuando los predicadores retiraban su apoyo a la nobleza acababan desacreditados y alejados de los pulpitos, es decir, destituidos de la función para la que habían sido elegidos. Pocas veces la balanza se inclinó a favor de la Iglesia.

Igualmente, el progreso del absolutismo monárquico durante los siglos XVII y XVIII, así como el imparable proceso de laicización hicieron que fuera el predicador quien cayera primero en desgracia, prefiriendo hacerse adepto de la *quironomía* o ley del gesto en lugar de mejorar su capacidad de persuasión. Aunque

todas estas consideraciones que formulamos muy por encima parezcan obvias a la luz de lo que se ha escrito hasta ahora sobre la nobleza y la Iglesia, lo cierto es que no existe ningún trabajo monográfico que se centre en los predicadores de una casa nobiliaria en la España moderna. Un buen modo de colmar ese vacío historiográfico podría partir de la indagación en el ejercicio del ministerio de la palabra desde una perspectiva interdisciplinaria global, ya que global es la verdadera dimensión que ocupa la Monarquía Hispánica como entidad político-administrativa. Al mismo tiempo, no solo deberíamos centrarnos en rescatar textos literarios impresos (si aceptamos que los sermones son un género literario) sino también explorar y cotejar fuentes judiciales, administrativas, inquisitoriales, notariales rescatando así documentación en la que el predicador tuviera protagonismo, no solo como transmisor de la palabra de Dios, sino como protector o detractor de personalidades de la nobleza que, en los marcos de la sociedad estamental, intentaron multiplicar sus posibilidades de medra<sup>2</sup>. Pensemos en cómo los frailes franciscanos de la provincia bética consiguieron establecer vínculos personales con los condes de Ureña, los marqueses de Priego y Tarifa, es decir, urdir un entramado de influencias con una nobleza local que no dudó en promocionarles para ocupar cargos de la administración eclesiástica y eximirles, dicho sea de paso, de la ríscosa aventura evangelizadora en Nueva España<sup>3</sup>. Este fue el destino de muchos de los predicadores franciscanos que hoy yacen en el olvido: Diego de San Buenaventura, Alfonso Flores, Blas de San Rafael, Jerónimo de la Cruz, por citar tan solo algunos ejemplos.

También sería interesante aportar nuevas reflexiones sobre el modo en que la nobleza acrecentó su reputación social al amparo de los púlpitos. Así sucedió con los duques de Alcalá y de Medina Sidonia, que remozaron su imagen popular después de que el agustino fray Pedro de Valderrama les elogiara por su contribución en la expulsión de los 7.350 moriscos sevillanos desde Tarifa y Barbate. Con sus sermones lisonjeros, el fraile apelaba a reconocer en la nobleza andaluza a los valedores del orden social dentro del orbe católico.

Teniendo en cuenta las lagunas mencionadas anteriormente, los coordinadores de este volumen hemos intentado aportar un granito de arena a esa magna tarea que, desde luego, supone abrir una nueva cantera de problemáticas y reflexiones en torno a la Historia de la predicación desde una óptica social, a partir

---

<sup>2</sup> Recordemos que la Compañía de Jesús se ganó la confianza de la pequeña nobleza local: «Señores pobres de dinero, pero que gozan de autoridad grande en la república y de otros medios para ayudarnos», según afirmaba un jesuita a principios del siglo XVII. Citado por Julián José Lozano Navarro, *La Compañía de Jesús y el poder en la España de los Austrias* (Madrid: Cátedra, 2005), 37.

<sup>3</sup> Manuela Águeda García Garrido, «Predicadores de la provincia bética en tiempos de Mateo Alemán (1547-1614): del oficio al beneficio», *e-Humanista: Journal of iberian studies* 4 (2016): 200-218.

de dos premisas fundamentales: i) demostrar en qué medida las interrelaciones de la nobleza y el clero generaron beneficios o perjuicios de tipo estructural, que permitiesen cuestionar el monolitismo estamental o la movilidad social en la época moderna; ii) interrogarnos sobre el valor que tuvo la predicación en los procesos de construcción y deconstrucción de los esquemas socioculturales que estuvieron en vigor durante el Antiguo Régimen.

En los 11 trabajos aquí reunidos, además de abordar estos aspectos mencionados en diferentes escenarios de la Monarquía Hispánica (España, Italia, Nueva España y Asia), aflora una noción recurrente: la aceptación colectiva y mental de la condición nobiliaria, más allá de los fundamentos jurídicos o teóricos que justificaban el estatus social de cada individuo en la sociedad del Antiguo Régimen. Hemos constatado que, desde los púlpitos, se persigue prolongar la fuerza de la tradición en una sociedad que de por sí tiene dificultades para concebir un cambio estructural. Esta noción, que hunde sus raíces en una suerte de determinismo social, defiende la idea del honor como principio vertebrador de la desigualdad y, por ende, fomenta la perpetuación de la nobleza como grupo privilegiado.

En el estudio de la profesora Ruiz-Gálvez sobre fray Andrés de Soto o en el de Sarah Voinier sobre los elementos paratextuales en los sermones fúnebres en honor a Carlos II, la sangre y el linaje tienen una función discriminadora a la hora de concebir la realidad social, lo que no impide que muchos oradores declamen en sus prédicas que: «no se esmeró más la naturaleza en la forja del Príncipe que en la del azacán, ni se vistió de más galas para honrar al generoso que al villano. No dio más ojos ni más pies y brazos al noble que al pechero. Todos viven debaxo de un cielo; a todos alumbra un mismo sol»<sup>4</sup>. Esto fue lo que dijo el carmelita Alonso de los Ángeles ante el duque de Feria, capitán general de Cataluña, en las exequias que celebró la ciudad de Barcelona a la muerte de Felipe II, en octubre de 1598. El mercedario sevillano Baltasar de Figueroa enunció en 1645 que: «La verdadera nobleza, señores, y más puesta en razón, no es sino la del bueno, la del justo y del santo, y esto en mil partes lo dicen todos». Estas palabras, que resonaron en los numerosos púlpitos de la Monarquía Hispánica, revelan una evidente paradoja entre el mensaje teológico y la realidad social.

Los predicadores mendicantes que se forman en la escolástica de la Escuela de Salamanca exponen criterios de igualdad, dignidad y justicia, a partir de la doctrina de santo Tomás, tanto en España como en el Nuevo Mundo y en Asia, tierra de oportunidades, como lo ha demostrado tan bien Anna Busquets al hablar

---

<sup>4</sup> Fr. Alonso de los Ángeles, *Sermones funerales en las honras de Felipe II* (Madrid: Herederos de Juan Íñiguez, 1601), f. 158v.

de los predicadores castellanos en Extremo Oriente. En el caso de los jesuitas el criterio de la igualdad acabó esgrimiéndose como premisa para el acceso al estamento eclesiástico. Concretamente, la aparición de la Compañía de Jesús aseguró a todas las clases sociales un amplio acceso al estado eclesiástico y, por lo tanto, un mecanismo de ennoblecimiento del cuerpo sacerdotal tan legítimo como la ley de la sangre, lo que marcaba una clara diferencia con otras órdenes religiosas que disponían de estatutos de pureza de sangre para poder acceder a ellas. Negrodo del Cerro menciona a Gerónimo de Córdoba quien, aun proveniente de dudosa estirpe, se convirtió en un auténtico ejemplo de promoción social al encarnar la figura de «bastardo aristocrático». Con todo, no hay que olvidar que tanto Ignacio de Loyola como algunos de sus primeros compañeros eran de origen noble y, por lo tanto, las instrucciones para la enseñanza de la doctrina fueron idealmente adaptables a este grupo social. Sin ir más lejos, Francisco de Borja, IV duque de Gandía, se convirtió en un perfecto aliado de la nobleza en la Santa Sede y se aseguró que los padres ignacianos acompañaran a algunos nobles en sus misiones diplomáticas a lo largo y ancho de la Monarquía Hispánica. Aunque no nos han llegado los sermones del fundador y se ha estimado que sus instrucciones sobre los métodos de predicar eran imprecisas, todo indica que el ministerio de la palabra para la Compañía se hizo eco de las mutaciones sociales de su tiempo, de hecho, se puso rápidamente al servicio de la nobleza de mérito. Francisco José García Pérez nos introduce incluso en el espacio palatino para mostrarnos cómo los jesuitas Jerónimo de Florencia, Everardo Nithard o Manuel de Nájera supieron hacer del Colegio imperial una plataforma de ascensión social para alcanzar el favor de la aristocracia y la Corona. Este es quizás el aspecto más llamativo en el progreso de los jesuitas frente a otras órdenes religiosas. Como lo ha explicado Susana Truchuelo, desde el inicio de su andadura, la Compañía de Jesús buscó el apoyo de la oligarquía de las villas vascas, a sabiendas de que con su ayuda conseguirían recursos nada despreciables para continuar su expansión, además de ser admitidos en las comunidades donde se asentaron, esquivando los enfrentamientos de otras comunidades religiosas. Similar conclusión es a la que llega José Jaime García Bernal al explicar la implantación de la merced descalza en la Andalucía moderna. En las diócesis de la provincia bética, donde la nobleza titulada y la burguesía mercantil tenían un incuestionable protagonismo, se fundaron los conventos de Huelva, Sanlúcar, Rota, Sevilla y Vejer, por citar solo los más destacados. Predicadores mercedarios aplaudidos por sus contemporáneos, como fray Gaspar de los Reyes, se lucieron en la fiesta que el recién inaugurado convento de Sevilla organizó en abril de 1636 con el apoyo del VI conde de Castellar.

Por su parte, Jaume Garau también ha demostrado con acierto la complicidad del jesuita Jerónimo de Florencia con la nobleza de su época (el conde de Lemos

o el duque de Monteleón), para quien fue el predicador fúnebre más solicitado. Evidentemente, no fue el único predicador que se dispuso a enaltecer a la aristocracia para dar fundamento a la identidad cultural que nutría la tradición castellana del caballero cristiano. Rafael Lazcano ha estudiado la propuesta del agustino fray Enrique de Mendoza, hijo del V conde de Coruña y predicador real, para estrechar sus lazos de amistad con el conde-duque de Olivares, a quien le dedica *El privado christiano*. Con esta obra que vio la luz en 1626, el fraile, explorando el género epistolar, brinda algunos consejos al nuevo valido para que este sepa responder con diligencia, cautela y eficacia a las necesidades del monarca.

Frente a los predicadores lisonjeros, existía otro grupo que difundía un mensaje de igualdad, siguiendo las enseñanzas de lo que llamaríamos hoy una «teología incluyente», la misma que explica la universalidad de la salvación en el dogma cristiano. Este principio se puso a prueba en el proceso de expansión colonial en América y Asia, tal como lo ha expuesto Éric Roulet, al estudiar las estrategias de evangelización de Nueva España. El ideal franciscano de fundación de una iglesia primitiva no solo sentó las bases para la justificación de la nobleza americana sino que despertó en las elites indígenas un comportamiento mimético de las clases privilegiadas españolas. La enseñanza de la doctrina a los hijos de la nobleza indígena aseguraba, a la postre, un triunfo de la evangelización y la aculturación, es decir, la firme perpetuación del modelo social importado desde la metrópoli. Sobra mencionar que la difusión de ese mensaje teológico de universalidad de la salvación se inscribe en un principio organicista de la sociedad eclesial durante el Antiguo Régimen. Dicho de otro modo, existe una igualdad sustancial de todos los miembros de la Iglesia cristiana y una desigualdad funcional, que es la que ratifica los fundamentos de la jerarquía. Aun así, oradores como el sevillano fray Francisco Silvestre increpaba en sus sermones: «Pues sed lo que quisiéreis por herencia, que esso será hazia el mundo, pero hazia Dios no, sino el renombre de vuestros méritos. Allá no passa otra calidad ni se admite otra hidalguía». El fraile agustino aborrecía en los sermones que sacó a la luz en 1681 el creciente afán por medrar que experimentaban sus coetáneos, un fenómeno que en el espacio diocesano de la Bética reproducía los abusos que ya en la Corte estaban generando una fuerte crispación. Así lo ha apuntado García Pérez al analizar el uso del mecenazgo para amparar la promoción social entre los predicadores de la Real Capilla, en tiempos del último Austria.

Por lo tanto, esta paradoja asumida entre discurso y realidad, por parte de la sociedad española del Antiguo Régimen, nos lleva a una reflexión abierta sobre las posibilidades de movilidad social que se fueron registrando, en particular, en la primera mitad del siglo XVI. Podemos decir que el vínculo que une al

predicador con la nobleza se sostiene en la legitimación o imputación de las condiciones necesarias para garantizar la movilidad social, concepto que, desde luego, no aparece explícitamente en las prédicas o en las referencias textuales que hacen los ministros de la palabra. Esto puede tener una explicación aparentemente sencilla: a corto plazo, el ascenso social, tal como nosotros lo concebimos hoy, ni se presentía, ni se esperaba. Por esta razón, los predicadores nos ofrecen una visión de la nobleza como un conjunto liso y homogéneo, aunque somos conscientes de que se superponen diferentes concepciones de la nobleza en todos los territorios que formaban la Monarquía Hispánica. Elisa Novi Charvarria nos ha hablado del modo en que los predicadores que misionaban en los dominios españoles de Italia durante los años 70 del siglo XVII manifestaron su celosa visión de la Contrarreforma, llegando incluso a atacar a miembros de la nobleza virreinal que habían participado en la creación de cenáculos de «spirituali», lo que en España llamamos «alumbrados». A la luz de esta concepción de la nobleza formulada en los púlpitos de la Italia española, podemos hacernos una idea más precisa de la participación de los predicadores teatinos en la denuncia y deposición del mismo conde de Lemos, virrey de Nápoles.

Lo ocurrido en Italia nos recuerda también algunos episodios en los que la aristocracia se convierte en el blanco de las críticas que se hicieron en los púlpitos castellanos, sobre todo, por conflictos de intereses relacionados con asuntos fiscales. Fernando Negrodo ha señalado cómo los predicadores de la Real Capilla, en los años centrales del siglo XVII, se convirtieron en herramientas indispensables para las facciones disidentes, ya que eran ellos los que, ante embajadores, Grandes y otros individuos del mundo cortesano, le indicaban al monarca, a modo de «despertador de conciencia», su oposición a la praxis de gobierno. Uno de aquellos oradores fue fray Juan de Ocaña, que acabó condenado al destierro por su imprudencia en el púlpito. Otro ejemplo más nos lleva hasta el otoño de 1687. Algunos sermones satíricos que se dijeron en aquellos meses denunciaron la ambición sin límites del VI Marqués de los Vélez. Ese linchamiento verbal por parte de los predicadores pone de manifiesto la infalible conversión del púlpito en un centro de temprana creación de opinión pública, a merced de las oligarquías urbanas, lo que podemos denominar «un proceso de mercantilización de la palabra».

En suma, que los predicadores defiendan el andamiaje social del Antiguo Régimen o vilipendian a ciertas figuras de la nobleza, lo cierto es que la Monarquía Hispánica se sustentó en una «teologización de lo político». La permanente intervención de los predicadores en todos los sectores del poder confirma la existencia de dos factores que unen el clero y la nobleza como grupos privilegiados: el espíritu de medra y el afán por ratificar el statu quo. La eclosión del debate

sobre la nobleza a lo largo del siglo XVI, en un contexto favorable al ennoblecimiento del converso y a la venalidad de cargos, ratifica igualmente el hecho de que la sociedad española del Antiguo Régimen estuvo expuesta a los arbitrios de la movilidad social y a la búsqueda incesante de mecanismos de ascensión social. De otro modo, no se entienden los estatutos sobre la limpieza de sangre y su resonancia en las controversias doctrinales en torno al misterio de la Inmaculada Concepción, temas que los predicadores explicaban empleando una terminología inherente al dicho debate sobre la pureza de sangre. Este misterio supuso una revolución teológica en el marco de la Contrarreforma, tal como lo explica Ruiz-Gálvez al acercarse a la figura del franciscano fray Andrés de Soto. Misterios doctrinales y aceradas invectivas componen la argamasa argumental de los sermones y una fuente inagotable de justificación de la «Razón de Estado». Se ha dicho incluso que Felipe III, en la Real Junta de 1616, intentó ensamblar a la sociedad española —dividida entre cristianos viejos y conversos; entre nobles y advenedizos—. El ensamblaje se hizo en torno a valores que emanaban de una idea de la nobleza teológica fundada en la genealogía de Cristo, por lo que la «ecclesia», entendida como comunidad de todos los cristianos, gozaba de ese estatuto privilegiado. El entusiasmo con el que los púlpitos recuperan los debates sobre la nobleza termina materializándose en un discurso que hacía del cristianismo el hontanar de todas las posibilidades de ennoblecimiento, posicionándolo en un rango superior al de otras religiones. Bastaba la justa observación de la vida cristiana para ser considerado noble, al menos, a los ojos de la Iglesia de Roma.

En conclusión, el lector tiene entre sus manos un libro que explora la idea de nobleza y la expresión de sus privilegios, sintetizadas en discursos religiosos permeables al proceso de renovación de toda la sociedad en la España moderna, la cual busca afanosamente construir modelos perdurables de dominación y supremacía. Se establece así una línea de continuidad ideológica, conforme a las exigencias de los grupos privilegiados, entre los que se ubican los nobles y los eclesiásticos. En este sentido, debemos evitar generalidades a la hora de analizar el comportamiento de los eclesiásticos, puesto que cada orden religiosa, si nos referimos al clero regular, tiene su propio carisma y sus propias reglas para ejercer el ministerio de la palabra. Por supuesto, tal como en este volumen hemos querido poner de manifiesto, la formación personal y académica del orador sagrado también interviene e incluso determina su manera de ver el poder, el mundo y las relaciones personales.